REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la Secretaría del Banco antes del remate; verificado este, no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario [illegible] en cédulas, se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña, y depositar en la Tesorería del Banco, [illegible] las de la aprobacion del remate [illegible] del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo. El comprador de una propiedad hipotecada [illegible] derechos que le acuerda la ley de conversion [illegible] A saber: Podrá pagar los servicios [illegible] dos hasta Octubre de 189[illegible] la misma serie á la par [illegible] legal á razon de ps. [illegible] curso legal [illegible] amortizacion y 1 ojo de [illegible] tablecido que el [illegible] diente ofrecido [illegible] siempre [illegible]

Collet y Elambi

N. H. 2[illegible] El Martes [illegible] 4 p.m. en la misma propiedad [illegible] órden del Banco Hipotecario [illegible] de una casa ubicada calle Venezuela [illegible] de Zeballos y [illegible] to de 7.57 mts de [illegible]

Importe del prestamo [illegible] zado al 30 de Junio 1893 [illegible] ps. 1686[illegible] [illegible] calculados ps. [illegible] Base de venta [illegible]

J. M. Martinez

N. H. 55[illegible] El Domingo 11 [illegible] [illegible] órden del Banco Hipotecario [illegible] de una casa ubicada en la [illegible] en terreno compuesto [illegible] [illegible]

I. P. Galli

N. H. [illegible] El Domingo 11 [illegible]

Mario y Cia.

N. H. 58 [illegible] El Domingo 11 [illegible] mas condiciones [illegible]

Pedro G. Gonzalez

N. H. 9[illegible] El Martes 24 [illegible] yo á las 2 p.m. en la [illegible] órden del Banco Hipotecario Nacional [illegible] de un lote de terreno [illegible]

Importe del prestamo [illegible]

Bayma y Cia.

N. H. 172 [illegible] Mayo á las [illegible] del Banco Hipotecario Nacional [illegible] 40, 42, 44, 47, 48 [illegible] total de 451 hectareas [illegible] Base de venta [illegible] da de ps. 4095 [illegible] beneficio del comprador [illegible] La Plata, antes del remate [illegible] bra ningun reclamo.

Federico G. Neves

Num. H. [illegible] Junio á las [illegible] remate de tres lotes [illegible] 2º del plano [illegible] entre la de [illegible]

Importe del prestamo [illegible] ps. 1800, menos lo amortizado [illegible] 1893 ps. [illegible] 1667/168. Servicios atrasados [illegible] tos calculados ps. mjn. 270. Base de venta [illegible] 2245

Ramon Garcia

N. H. [illegible] El [illegible] de Mayo á las 3 1/2 p. m. en la misma propiedad, procederá por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa quinta en [illegible] de Flores, [illegible] de la estacion Flores [illegible] Las Acacias [illegible] todo cercado y tiene la fábrica de [illegible] de 324.78 m. de frente [illegible] 103.36 m. de fondo [illegible] metros cuadrados. Linda al S. [illegible] con D. Antonio Sommariva, al [illegible] gorlia, al Norte con D. Juan Gadano y [illegible] terreno municipal.

Base de venta, la hipoteca que reconoce en serie D. de 50.000 pesos con una suma amortizada de ps. 259.[illegible] que quedará á beneficio del comprador [illegible] mismas condiciones del contrato primitivo.

Ramon Garcia

N. H. 221, Serie A c/l El Miércoles 24 de Mayo á las 3 p. m. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa, ubicada en la calle Piedad, Lomba núm. 1884, entre las de Pedro Rivera y Pozos, edificada en terreno compuesto de 36.04 de frente al N. por 47.60 de fondo.

Importe del prestamo pesos 25000 menos lo amortizado al 30 de Junio de 1893 pesos 1409/20. Deuda actual ps. 23590/751. Servicios atrasados ps. 4300/320. Gastos calculados ps. 1530. Base de venta 28072   n23

Juan E. Machado

N. H. 7036—Serie E—El Viérnes 26 de Mayo, á las 3 1/2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de dos casas ubicadas en la calle 70 A. y 2º Cuyo entre las de Gallo y Laprida, edificadas en terreno compuesto en su totalidad de [illegible] de frente al S. por [illegible] de fondo en el costado O. y 11/78 m. en el del E. Base de venta la hipoteca que reconoce en serie E. de ps. 12.000 con una suma amortizada de ps. 400/75 que quedará á beneficio del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Collet y Elambi

N. H. 378—Serie A c/l El Viérnes 26 de Mayo á las 3 p. m. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la c. de Pedro Ameri nº 659, entre las de Paraguay y Córdoba, edificada en terreno compuesto de 8.65 metros de frente al O. por 54.12 ms. de fondo.

Importe del préstamo ps. mjn. 9000, menos lo amortizado al 26 de Junio de 1893, pesos mjn. 698.150. Deuda actual ps. mjn. 8 0/.870 servicios atrasados ps. mjn. 1768.500. Gastos calculados ps. mjn. 620. Base de venta ps. mjn. 11021   n20

Ventura G. Coll

N. H. 279—Serie A. c/l—El Mártes 23 de Mayo á las 3 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno, nº 1, ubicado en la calle Bermejo entre las de 25 A. y Córdoba, compuesto de 7.20/100 ms de frente al O. por 25.75/100 ms de fondo en el costado N. y 26.30/100 ms en el del S. teniendo en el contra frente 7.42/100 ms.

Importe del préstamo ps. mjn. 1000, menos lo amortizado al 30 de Junio de 1893 ps. 77.570, deuda actual ps. 922.430, servicios atrasados ps. 201.400, gastos calculados ps. 210. Base de venta ps. 1330.

A. Baltrach y Cia

Nº H. 6458 Serie E.—El Viérnes 26 de Mayo á las 4 p. m. en la misma propiedad, procederémos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle 70 A. y 2º Cuyo n. 704, entre las de Gallo y Laprida, edificada en terreno compuesto de 8.22 mts. de frente al Sud por 18.09 de fondo al costado O. y 18.07 mts. en el del E. teniendo en el contra frente 8.21 m. Base de venta, la hipoteca que reconoce en serie E. de ps. 10.000, con una suma amortizada de pesos 452.570 que quedará á beneficio del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.   n20

Bayma y Cia.

Nº H. 128/206—Serie E.—El sábado 20 de Mayo á las 3 de la tarde, procederémos por órden del Banco Hipotecario Nacional, en el local de la casa matriz (antiguo Cabildo) al remate de un campo con todo lo edificado y plantado, ubicado en la Provincia de Córdoba, departamento Rio IV, Pedanía Italó, fraccion E, seccion 1a, lotes 7 y 14, con una superficie total de 20.000 hectáreas. Base de venta pesos 100.000, pagaderos en la forma siguiente: 10.000 en hipoteca de cédulas serie E, con una suma amortizada al 30 de Setiembre próximo de pesos 622.006 que quedará á favor del comprador y pesos 40.000 pagaderos en cédulas hipotecarias serie E, con cupon Octubre próximo, que percibirán á la par. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la agencia del Banco en Córdoba antes del remate, verificado lo cual no habrá ningun reclamo. El comprador al firmar el boleto abonará en dinero efectivo ó en cédulas el 5 ojo como seña. Dentro de los diez dias de aprobado el remate deberá oblarse el saldo de precio, en caso que el comprador no pague el saldo dentro del plazo citado, que hará ipso-facto sin efecto la venta y á beneficio del Banco la cantidad entregada como seña, pudiendo sin mas trámite disponer del expresado inmueble. El directorio del Banco se reserva el derecho de aprobar ó desaprobar la venta, sin derecho á ningun reclamo.   d13

REMATES
DEL
Banco Hipotecario en La Plata

Todo comprador estará obligado á entregar en el acto [illegible]

[illegible]

EL JUEVES [illegible] DE MAYO, á las [illegible] [illegible]

[illegible] con los lotes 1 y 2 [illegible] Carlos Laporte y los [illegible] por el fondo al S. con el lote 12 de Mercedes Laborde de Alfaro, y por el E. con los lotes 3 y 4 de la misma señora, tercero, igualmente. Un terreno situado en el mismo pueblo de Barracas al Sud, y teniendo 7 mts y distancias siguientes, en la línea de su frente al S., lindando [illegible] con terrenos del finado M. [illegible] mide 97 metros 961 mts en la línea de su fondo que contrafrente al N. lindando con terreno [illegible] Bon Bouley, [illegible] del E. lindando con Antonio Bosev, mide 269 decímetros y en la línea del O. lindando con Juan Ricaldoni, [illegible]

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 8.594 K. y otro de cédulas 35.000 concedidas sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses, la suma de 7752.09 ps. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 33.1940

N. de O. 741.   m7

EL JUEVES 18 de Mayo á las 12 m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno solar con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo de Banfield, [illegible] superficie de 1837 mts. [illegible] que linda al SE. con una calle sin nombre, [illegible] al NE. con Donato Hernandez y al NO. con terrenos baldíos.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 8394, serie K. de cédulas 9000, concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas, la suma de ps. 448.750. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 432.672.

N. de O. 735.   m7

EL MARTES [illegible] de Mayo á las 12 m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de campo con todas sus poblaciones y demás adherido al suelo, situado en el partido de San Vicente jurisdiccion de esta provincia, compuesto su superficie de 30 hectáreas 38 areas y 20 centiareas, equivalente á 122 cuadras. Lindando por el frente al N. con el rio de Matanzas por el fondo al Sud con Braulio Alegre, por el E. con Remigio Gonzalez Moreno y por el O. con los hermanos Illega. [illegible]

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 17622 serie P. de cédulas 24.000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps 103.174 2.7. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado en cédulas 17.043.75.

N. de O. 723.   m6

EL MARTES 16 de Mayo á las 4.45 p. m. Por órden del directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno con todo lo en el edificado, plantado y demás adherido al suelo, sito en la traza del pueblo de Olavarria y que forma en el plano respectivo el solar N. de la manzana 60, con una extension de 43 mts. 30 cts. de fte por igual fondo, Lindando al NE calle en medio con Juan Querrolo, al SE con Lorenzo Barsy, al SO con Lorenzo Martinez y al NO calle en medio con Alfredo Rably y Benjamín Peron.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 2325 serie K de cédulas 1500 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps 503.760. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado en cédulas 108.170.

N. de O. 729   m6

EL MARTES 16 de Mayo á la 1 p.m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el partido de Moron, calle Gral Brown esquina á la de Santa Adelaida, edificada en terreno compuesto de 17 mts. 2 cts. de fte. al S. por 43 mts. 30 cts. de fondo al N. Linda por el primer rumbo calle en medio con la testamentaria de Augusto Larroche, por el segundo con Jacinto Balan, por el O. con el mercado y al E. calle en medio con Cristóbal Solari.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 9[illegible] serie I. y otra de cédulas 1000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas [illegible] El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado en cédulas 1031.909.

N. de O. [illegible]   m7

EL MARTES 16 de Mayo á las [illegible] [illegible]

Para cancelar el crédito hipotecario núm. [illegible] [illegible]

[illegible]

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 8071, serie K. de cédulas 7000, concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 1958.06. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 300.591.

N. de O. 733.   m7

EL MARTES 16 de Mayo á las 11.15 a. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres fracciones de campo unidas, situadas en el partido [illegible] Dolores en este provincia, que hacen [illegible] de 7924 hect. [illegible] [illegible] Estado, por el S. O. con la sucesion de Manuel [illegible] el S.E. con Guillermo Gauthorn, por el N. [illegible] con Manuel Uribarren, [illegible] San Martin.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 15.73[illegible] y otro de cédulas 127.000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas [illegible] El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado en cédulas 100.527.497.

N. de O. 730   m6

EL MARTES 16 de Mayo á las 11.30 a. m. Por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno establecido en el pueblo de Moron, jurisdiccion de la provincia, calle Gral. Brandzen formando esquina á la de Brown, con frente al SO con todos sus edificios levantados en terreno compuesto de 43 mts. 30 cts. de frente al O. por 70.14 cts. de fdo. Linda por el O. calle Brandzen en medio con Agustin Larroche, por el S. calle en medio Guillermo Cook y por el E. y N. con el mismo Larroche.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 13691 serie O de cédulas 30,600 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps 12.186.374. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado en cédulas 1.18.181

N. de O. 721.   m6

EL MARTES 16 de Mayo á la 1.15 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un campo situado en el partido del Monte con todo lo que está edificado al suelo y una superficie total de 6.4 hects. 66 áreas 40 cents, que linda por el NE con el Monte, por el NO con los Lomas, por el SO con Miguel Bulamad, y por el SE con herederos de Dorna y Pedro [illegible]

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 8.023 serie K de cédulas 1.000 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps 4046.675. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado en cédulas 108.133.

N. de O. 725.   m6

EL SABADO 13 de Mayo á las 2.30 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un lote de terreno en la Capital Federal, antigua jurisdiccion de San José de Flores, señalado con el núm. 20, de la manzana D. con una superficie de 337 mt. 70 cts. cuads. Linda por el frente con la calle Yupeyú, por el fondo con el lote 14, por el N. con el lote 21, y por el Sud, con el 19.—NOTA—El remate se efectuará en el patio del Banco de la Provincia, en la Capital Federal.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 7407 serie J, de cédulas 3.700 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 1005.438. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 454.547.

N. de O. 716.   m1

LOTERIA AGENTES DE LA CAPITAL

Esta lotería avisa al respetable público que tiene no un depósito de 100.000 pesos, sinó aún más en el Banco Español para responder á todo premio de esta lotería.

Los agraciados con los premios mayores han cobrado hasta la fecha y lo harán en adelante lo mismo A LA PRESENTACION DEL BILLETE.

LA EMPRESA.

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

De D. Adelaida Arredondo de Colombia [illegible]

[illegible] Julio y Doña Benita Bernet de Julio [illegible]

[illegible] Aurelio Palacios [illegible]

Por disposicion del señor Juez [illegible] de este Territorio, [illegible] emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Otto Beyer, [illegible] sean como herederos ó acreedores, para que los [illegible] comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. [illegible] de 1893. José Cremonesi, secretario.   a22v2 m

AVISOS NOTABLES

COROL

No corte mas sus callos. Use usted una sola vez el COROL, remedio radical é instantáneo. Unico depósito Farmacia Franco-Inglesa, Cuyo 581, entre Florida y San Martin.   perm

ATENCION INDUSTRIALES

Se vende la fábrica calle Brandzen 951 (Boca), antes del Jabon eléctrico, aparente para depósito de mercaderías generales. Ocurrir Lavalle 670.   m9v19

FRAUDES

CAFÉS TORRADOS MARCA AGUILA

[illegible]

EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

MAIZ! MAIZ! MAIZ!

DESGRANADORAS

"LA DESCHALADORA"

CLAYTON & SHUTTLEWORTH

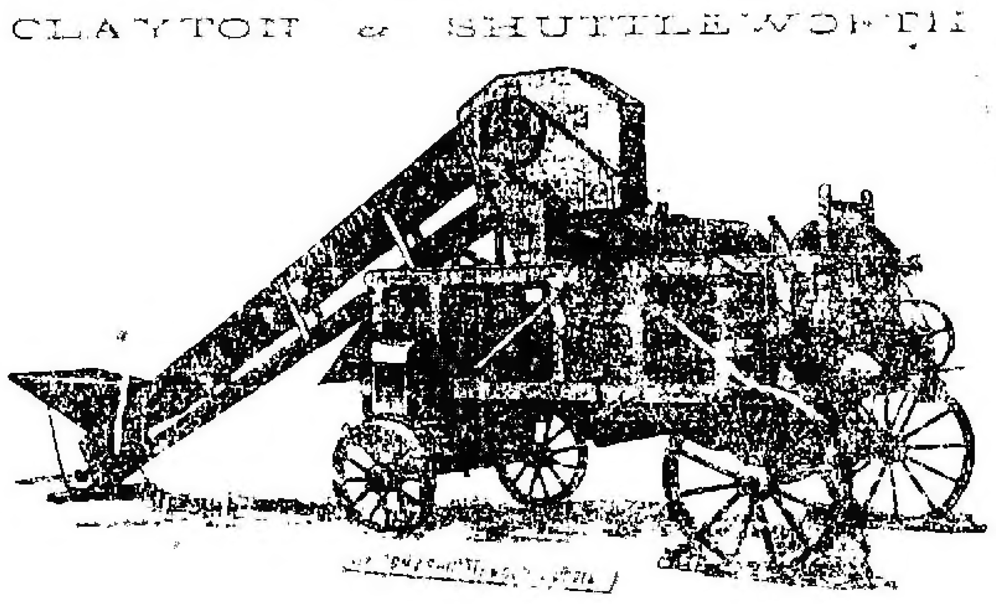

UNICOS INTRODUCTORES

JUAN Y JOSÉ DRYSDALE y Cía.

440-Calle Peru-450--Buenos Aires

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

[illegible]

ROQUE SAENZ PEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

INDICADOR ELECTRICO AUTOMATICO

[illegible]

FLUIDO DE THORNCLIFFE

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

ES LO MAS BARATO

SEGURO Y EFICAZ EN PLAZA

UNICO AGENTE

Arturo Gibson, 132 San Martin   1p

FEDERICO PINEDO

AVISO NOTABLE

NEGOCIOS E INDUSTRIALES

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

390-CALLE PIEDAD-390

[illegible]

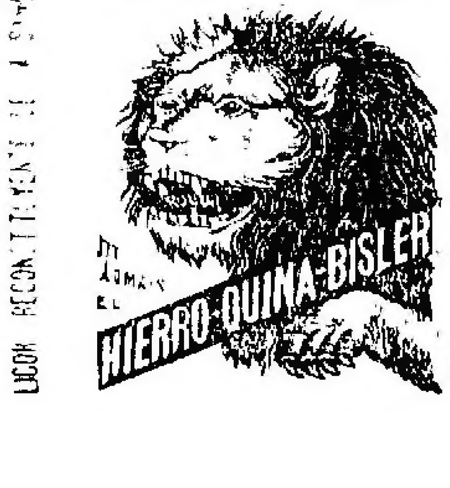

E. R. PORTAIS
Vinos

440 RECONQUISTA

Grandes Côtes	$ 7.50	la
Côtes de Lenon	9	»
Clos [illegible]	10.50	»
[illegible]	[illegible]	»
Sauternes	9.50	»
Haut Sauternes	[illegible]	»

JUAN SHAW E HIJO

RIO VENEZUELA 860

Depósitos de máquinas é instrumentos de agricultura

[illegible]

KIN-KIN

Cuidado con el engaño

LOLA

[illegible]

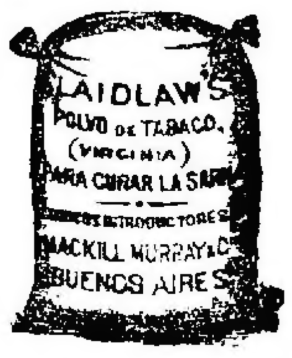

VINOS ARGENTINOS RIOJA Nº 1º Y LAGRIMAS ARGENTINAS

DE L. COSTA Y Cº

[illegible]

ABOGADO

INGENIEROS 75

MUEBLERIA FRANCO-ARGENTINA

[illegible] Corrientes

ADVERTENCIA

[illegible] GUILLERMO A. CRANWELL [illegible] CRANWELL [illegible]

LA NACIONAL

FABRICA DE ARTICULOS DE TALABARTERIA

Lomillería y Curtiembre á vapor

155-BUEN ORDEN-16[illegible]

Entre Victoria y Alsina

[illegible]

HIGIENE DE LA BOCA

[illegible] CRANWELL [illegible]

Son de un agradable sabor y completamente inofensivos, [illegible] para [illegible] y conservar [illegible]

EN LA DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

E. E. CRANWELL

647 VICTORIA 647

CARNE LIQUIDA

Tónico poderoso para los débiles